

Nº 14

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION XIV

1ª SESION ORDINARIA

27 de diciembre de 1995

24º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA: del vicegobernador de la provincia don
Bautista José MENDIOROZ.**

**SECRETARIOS: Don Roberto Luis RULLI y don Néstor
Vicente CAPANO.**

Legisladores presentes:

ABACA, Raúl Alberto
ACCATINO, Juan Manuel
AGOSTINO, Daniel Fernando
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.
DALTO, Rubén Omar
FALCO, Luis Alberto
ISIDORI, Amanda Mercedes
LASSALLE, Alfredo Omar
LAZZERI, Pedro Iván
LENCINA, Alfonso Raúl
MARSERO, Nidia Viviana
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester
MEDINA, Víctor Hugo
MEDVEDEV, Roberto Jorge
MILESI, Marta Silvia
MUÑOZ, Juan Manuel
PALOMAR, Mariano Ramón
PASCUAL, Jorge Raúl
RODRIGO, Esteban Joaquín
SANCHEZ, Carlos Antonio
SARANDRIA, Ricardo Jorge

Ausentes:

BARROS, Roberto
BENITEZ GUTIERREZ, Lucio
BOLONCI, Juan
CHIRONI, Eduardo
DIAZ, Oscar Eduardo
DIEZ, Digno
GROSVOLD, Guillermo José
HERNALZ, Carlos Oscar
JAÑEZ, Silvia Cristina
LARREGUY, Carlos Alberto.
LOIZZO, Juan
MENDEZ, Néstor
MON, Raúl Hernán
MONTECINO, Juan Carlos
MUÑOZ, Víctor Hugo
NERVI DE BELLOSO, Nilda
PENROZ, Angela María Rosa
PINAZO, Alcides
REMON, Mariano Alfredo
SEVERINO DE COSTA, María del R.
ZUÑIGA, Ovidio Octavio

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION XIV

27 de diciembre de 1995

SUMARIO

- 1 -APERTURA DE LA SESION. Pág. 4.
- 2 -IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde al señor legislador Abaca. Pág. 4.
- 3 -CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4.
- 4 -JURAMENTO. Del Defensor del Pueblo el señor Juan Ricardo Kugler y de la Defensora Adjunta, señora Juana Soulé. Pág. 4.

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, siendo las 16 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de veintidós señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Abaca a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 511/95 de esta presidencia convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Rulli) - Viedma, 21 de diciembre de 1995.

VISTO:

Que corresponde tomar el juramento de práctica al Ingeniero Juan Ricardo Kugler como Defensor del Pueblo y a la señora Juana Soulé como Defensor del Pueblo Adjunto, cargos para los que fueron designados en la sesión del día 5 de diciembre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento Interno de la Cámara y artículos número 135 y 168 de la Constitución provincial;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a los señores legisladores para realizar sesión extraordinaria el día 27 de diciembre del corriente a las 16,00 horas, a los efectos de tomar el juramento respectivo a los representantes de los cargos de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto.

Artículo 1º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado: Bautista Mendioroz, presidente Legislatura de Río Negro.

4 - JURAMENTO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tomar juramento al señor Defensor del Pueblo, ingeniero Juan Ricardo Kugler como titular y a la Defensora Adjunta, señora Juana Soulé.

Invito al señor Juan Kugler a acercarse al estrado de la presidencia.

-Así se hace.

-Jura al pueblo de Río Negro por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor Juan Kugler. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a la señora Juana Soulé a acercarse al estrado de la presidencia.

-Así se hace.

-Jura al pueblo de Río Negro por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora Juana Soulé. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiéndose tomado los juramentos respectivos, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Le recuerdo a los señores legisladores presentes en la Cámara, que se ha convocado a sesión para el día de mañana a las quince horas.

-Eran las 16 y 36 horas.